

RESEÑAS

Patrimonio y Poder en la sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz 1585-1650.

(Anamaría García. La Paz, CEPAAA, 2014, 199 p. bibliog., graf., cuadros)

El libro *Patrimonio y Poder en la sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz 1585-1650* de la historiadora Anamaría García, es el décimo título que pone en circulación el proyecto Pasanku editorial del Centro de Estudios para la América Andina y Amazónica (CEPAAA).

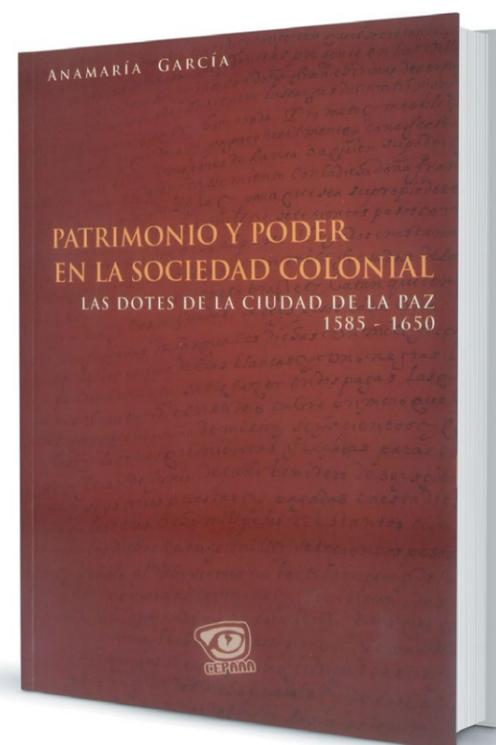
Patrimonio y Poder en la sociedad colonial es una obra académica basada fundamentalmente en fuentes documentales manuscritas conseguidas en los Registros Notariales de la ciudad de La Paz. Se basa también en los conocimientos que la historiografía ofrece sobre el tema, es decir, en estudios precedentes que presentan contribuciones a la disciplina y sobre los cuales se construirá el nuevo conocimiento.

La aportación medular de este estudio radica en mostrar a través de la institución de la dote, el nexo infalible de alianza que se crea entre las familias poderosas de la ciudad y de la región a partir patrimonios compartidos y que tuvieron su origen en las uniones matrimoniales. Y el libro va más allá en cuanto la obra revisa la calidad de las herencias de los *vecinos* y la de sus troncos familiares. Esa riqueza dibuja la envergadura económica de cada familia y del poder de grupo.

Esta es una monografía que concentra su reflexión en los habitantes de la ciudad de La Paz focalizando su atención cronológica en la primera mitad del siglo XVII, entre 1585 y 1650, cuando los hijos y los nietos de los fundadores de la ciudad tenían la responsabilidad de administrar el municipio, activando el quehacer de la colectividad paceña. Desde su fundación en 1548, la ciudad de La Paz tuvo un ordenamiento municipal y su trazo urbano se reducía a tres manzanas a la redonda de la actual plaza Murillo, espacio rodeado de cinco barrios de indios. La población no superaba las 250 familias de españoles junto a otros pobladores y

residentes. El conjunto social de la ciudad de La Paz fue fabricado a lo largo del siglo XVI en base a los principios jurídicos ibéricos, a las normas cristianas y a las tradiciones castellanas, utilizando la institución del matrimonio como la unidad básica de la socialización.

Como en toda sociedad del Antiguo Régimen, el matrimonio religioso era la unión permanente entre un hombre y una mujer con el fin de engendrar hijos legítimos y crear vínculos conyugales y familiares con otros miembros del colectivo. Dicho matrimonio, sin embargo, tuvo mucho de contrato nupcial, lo cual le quita todo o casi todo de romanticismo a la unión. Parecería que el matrimonio por amor, por lo menos



en sectores sociales de elite, no tenía cabida. Para legitimar estas uniones se empleó la institución de la dote, costumbre muy antigua cuyo recorrido histórico está desarrollado en el libro. Es, en esencia, la entrega de unos valores patrimoniales que la esposa o su familia hacen al marido.

Ustedes se preguntarán ¿qué importancia tiene para el análisis histórico el que una mujer y su familia aporten riquezas patrimoniales al matrimonio entregándolas al marido al momento de casarse? El tema, seguramente, no es ni tan superficial ni tan insubstancial, ni tan ingenuo como un regalo de bodas. Y para demostrarlo, este estudio utiliza como base de análisis tres columnas portantes: el aspecto económico, el social y el de género.

En lo económico: A partir de normas legales, la dote igual que la herencia, sirvió para efectuar la transferencia ordenada de bienes de una generación a otra, armonizando el funcionamiento de la sociedad. Además, este segmento hereditario aseguraba la protección de la riqueza patrimonial de los contrayentes y su poder. Servía, además, para que la nueva pareja tuviera una plataforma de bienes desde donde crear su propio patrimonio.

En lo social: La dote sirvió para construir alianzas familiares que fueron la base del tejido social de la elite indiana. La dote no solo sirvió para fortalecer patrimonios sino también para unir lazos familiares. El conjunto de parientes generados por el enlace matrimonial cerrará filas en torno a un grupo allegados, que irá creciendo al emparentar con otro conjunto familiar similar; sin embargo, en el caso de La Paz como en el hispanoamericano, quedaron algunas puertas abiertas para recibir nuevos miembros, de preferencia españoles, pero pudieron ser criollos y mestizos. Aquí las mujeres eran oriundas mayoritariamente y ellas se casaban con españoles o criollos de otras latitudes incorporándolos a su propio núcleo social.

De género: La dote daba a las esposas una posición de fortaleza ya que el valor de ésta, en todas sus especies, era propiedad de la mujer. Esta riqueza era administrada por el marido, pero, vuelve a manos de la esposa al quedarse ésta viuda o al disolverse el matrimonio. Este monto podía ser distribuido a voluntad por la mujer.

Transferir el conjunto de bienes que constituían la dote era un compromiso familiar y legal de in-

terés económico, por ello los novios eran elegidos de acuerdo a cálculos patrimoniales, de hecho, algunos individuos eran comprometidos en la niñez, aunque la mayoría encontraba a su pareja como resultado de un sondeo familiar. El primer paso hacia los casamientos era firmar la *promesa de dote*, para proceder con el *recibo de dote* al momento de transferir los bienes una vez efectuada la boda. Todos estos pasos estaban rigurosamente registrados ante notario y su cumplimiento estaba obligado por ley. Cuanto mayor era el conjunto patrimonial, la descripción del detalle se alargaba en el documento manuscrito. De ahí que *Patrimonio y Poder en la sociedad colonial* es el resultado de un notable esfuerzo paleográfico ya que su análisis se basa en tales documentos notariales conservados en los libros de Registros Notariales conservados en el Archivo de La Paz y en el Archivo Histórico Municipal. Es, entonces, el producto de un trabajo minucioso, preciso y riguroso cuyos resultados son probados y por todo ello un modelo para la investigación.

Por medio de aquellos documentos conocemos el calibre y la calidad de estas dotes. Se asignaron en las dotes: tierras, estancias, solares y casas en cantidad limitada así como ganado, herramientas, molinos y esclavos pero también mercadería para su venta como vino o productos agrícolas. Junto a lo anterior se entregaron inmuebles de vivienda y mobiliario en áreas urbanas. No obstante, son los elementos clásicos los que triunfan como el ajuar de la novia aderezado con joyería fina. Siguen los objetos de menaje en plata labrada para culminar con capital fresco en monedas, barras y piñas de plata. No voy a comentar la calidad de las dotes pues el lector encontrará en el cuadro 8 de los anexos referencias muy detalladas al respecto. También los otros cuadros son útiles herramientas para investigación.

El libro cumple sin duda con su objetivo que es el de dar a conocer, explicar, analizar y entender el uso y funcionamiento del instrumento de la dote, ya sea en su importancia social como método de alianza entre familias, también como política de salvaguarda de la independencia económica de la mujer o como una demostración del prestigio social de la familia.

Clara López Beltrán, Ph. D.
Historiadora